

**BASES PROVISIONALES
DE LA CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE LA ZONA DE
CANAL DE ALMAZAN: DEMARCACIÓN 2-ALMAZAN- (SORIA)**

CLASIFICACIÓN DE TIERRAS Y COEFICIENTES DE COMPENSACIÓN

Por la Comisión Local se ha procedido a establecer las clases de tierras y los coeficientes de compensación que han de servir de base para las compensaciones que resulten necesarias al proceder a la adjudicación de las nuevas fincas de reemplazo, de acuerdo con lo que a continuación se expresa.

<u>Clases de Tierras</u>		<u>Coefficientes de Compensación</u>
PRIMERA	(I)	100,00
SEGUNDA	(II)	95,00
TERCERA	(III)	89,00
CUARTA	(IV)	75,00
QUINTA	(V)	45,00
SEXTA	(VI)	20,00
ERIAL	(VII)	15,00
1° DE ARBOLADO	(VIII)	89,00
2° DE ARBOLADO	(IX)	25,00

SORIA, a 9 de Marzo de 2.010

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LOCAL